

El programa que impulsa el Poder Judicial tiene a 80 voluntarias y voluntarios en actividad distribuidos en la Primera y Segunda Circunscripción. Los resultados son altamente positivos: a la fecha el Servicio registra 12 mil intervenciones. Está proyectado llevar el programa a la Tercera Sección Judicial.

El ministro del Superior Tribunal de Justicia, Guillermo Horacio Alucín valoró la tarea que desarrollan las facilitadoras y facilitadores judiciales para acercar la Justicia a la comunidad, reivindicó el rol de pacificadores que los distingue contribuyendo de manera efectiva a que los vecinos puedan resolver sus conflictos de manera armoniosa y subrayó la cualidad de convertirse en canales de comunicación de los sectores más vulnerables, en zonas más apartadas y de difícil acceso, fortaleciendo la institucionalidad judicial.

El doctor Alucín, quien es a su vez coordinador de la Justicia de Paz e impulsor del Servicio de Facilitadores Judiciales en Formosa, destacó como aspecto más relevante de la tarea que cumplen cotidianamente las voluntarias y voluntarios, la posibilidad de ver a la gente cara a cara, generándose un vínculo de conocimiento y confianza, producto de este contacto directo dentro de una misma comunidad.

El magistrado formuló estos conceptos al hablar en el acto de reconocimiento a facilitadoras y facilitadores judiciales realizado el lunes a la tarde en el S.U.M. de la Escuela 235 "Fray Luis Beltrán" de la localidad de General Belgrano, distante a 250 kilómetros de la capital.

El acto comenzó con la proyección de un video institucional de salutación y reconocimiento de la Organización de Estados Americano, a través de las palabras del coordinador Interamericano de Facilitadores Judiciales, Juan Carlos Roncal, luego habló el inspector de la Justicia de Paz, Oscar Marcelo Paolisso y, a su término, se dirigió a los presentes la facilitadora judicial Soledad Sena, quien relató su experiencia en la localidad donde realiza su tarea, Lucio V. Mansilla.

Posteriormente se entregaron certificados de reconocimiento a facilitadoras y facilitadores judiciales, tras lo cual formuló conceptos alusivos al acontecimiento el ministro Alucín. También recibió un presente como reconocimiento a su trayectoria, la exjueza de Paz de Menor Cuantía de Laguna Blanca, Agustina Alvarenga.

El homenaje estuvo destinado a quienes se desempeñan en las siguientes jurisdicciones: Herradura, Banco Payaguá, Circuito Cinco de Formosa, Namqom, Clorinda, Laguna Blanca, Nainek, Buena Vista, El Espinillo, Villa General Guemes, Tatané, Lucio V. Mansilla, Tres Lagunas, Colonia Apayerey, Portón Negro, Colonia 29 de Junio, Colonia Sarmiento, Fortín Leyes, Santa Rosa y de la localidad anfitriona, General Belgrano.

A la ceremonia asistieron el procurador General, Sergio Rolando López, la presidente del Tribunal Electoral Permanente, Sandra Moreno, autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia, intendentes de la zona, juezas y jueces de Paz de varias localidades de la provincia, funcionarios policiales y público en general.



## Una puerta de esperanza

“Hoy tenemos una gran puerta que se abre”, sostuvo Alucín al comenzar su discurso, refiriéndose al Servicio de Facilitadores Judiciales, tras reiterar la importancia capital que tiene el hecho de que el nexo entre la Justicia y la gente sea un miembro de su propia comunidad.

Habló también de la necesidad de seguir avanzando en las capacitaciones, de la labor muy importante que cumplen las juezas y jueces de Paz y también la Policía, y la función trascendental que se desarrolla desde este Servicio al atender, contener, escuchar, guiar y acompañar a quien está necesitando una ayuda por el motivo que fuera: un trámite, un conflicto, una contravención o un delito.

“No pasa solamente con atender, hay que contener y también hay que escuchar decirle a esa persona que acude que se quede tranquila que se va a solucionar el problema”, señaló el magistrado, quien comparó la tarea de campo que realizan los facilitadores con la de los jueces y funcionarios que lo hacen en una oficina y mirando un expediente.

“Nosotros no sabemos quienes son esas personas que figuran en un expediente, pero ustedes sí, porque ustedes están siendo formados para ser guías, orientadores en su comunidad, ustedes son referentes y líderes comunitarios”, remarcó, dirigiéndose a las facilitadoras y facilitadores presentes en el homenaje.

También habló del rol que desempeñan como operadores de prevención, al poder intervenir en un problema y evitar, muchas veces, que un simple conflicto de vecinos se convierta en un delito de proporciones insospechadas. “Con sus intervenciones están impidiendo que una controversia siga avanzando, y además que esa problemática ingrese al sistema judicial como un expediente, aumentando el número de casos registrados dentro de la estructura formal del Poder Judicial”, advirtió.

Más adelante destacó el gran acierto de incluir a los facilitadores judiciales a la Unidad Móvil del Poder Judicial, por el conocimiento que ellos tienen de su comunidad, coadyuvando a expandir y llegar a más gente con este servicio.

“Es una puerta de esperanza que se abre para la gente, sobre todo para los sectores más vulnerables de la sociedad”, insistió el juez Alucín, que volvió a resaltar las bondades del Servicio de Facilitadores, por su contacto directo con los vecinos, convirtiéndose cada uno de los que forman parte del Programa en canales de comunicación de la gente con el Poder Judicial, además de ser legítimas herramientas de información, acercamiento y búsqueda de solución de controversias y conflictos comunitarios; “todo de manera voluntaria y sin una finalidad económica, tan solo movidos por el interés de recibir la mejor de las compensaciones, que no son otra cosa que el reconocimiento, la valoración y el afecto de su comunidad”, enfatizó.

El doctor Alucín felicitó a las facilitadoras y facilitadores judiciales por todo lo que han venido haciendo, con denodado esfuerzo, dedicación y esmero, a pesar de las vicisitudes y dificultades que fueron apareciendo en el camino y pudieron ser sorteadas con creces, y agradeció a todos los eslabones que forman parte de esta cadena dentro y fuera del Poder Judicial, “sin cuyo aporte y compromiso este sueño no se hubiera hecho realidad”, y en este punto mencionó a empleados de todos los escalafones, funcionarios y funcionarias y juezas y juezas y a sus colaboradores más directos. “Todos y cada uno de ellos ponen su granito de arena, su esfuerzo, sacrificio y compromiso para avanzar con este Servicio que fue pensado y está siendo ejecutado para el bien del conjunto de la sociedad, sobre todo de aquellos de menores recursos”, remarcó.

También agradeció a la directora de la Escuela anfitriona, Sonia González por haber cedido las instalaciones para realizar el acto y a todas las personas que asistieron a este importante acontecimiento institucional, destacándose el trabajo de los integrantes del Juzgado de Paz de General Belgrano, a cargo de la doctora Romelia Sánchez, en lo relacionado a la organización y acondicionamiento del sitio donde se realizó el acto.

## **En el lugar indicado, la hora indicada**

A su turno, el inspector de la Justicia de Paz, Oscar Marcelo Paolisso, otro de los oradores de la ceremonia, hizo una breve reseña de la evolución que está teniendo el programa en nuestra provincia – que se inició en el año 2017- y precisó que a la fecha se han registrado 12.000 intervenciones por casos que van desde situaciones más simples, como asesoramientos, gestiones y trámites, hasta otros más complejos, como son episodios de violencia de género, de abandono de personas y hechos de abusos, por ejemplo.

“Estos casos nunca hubieran salido a la luz sino fuese por nuestras facilitadoras y facilitadores”, subrayó el funcionario, quien destacó la calidad humana, empatía, compromiso y valentía que vienen demostrando al afrontar el desafío de ayudar a sus vecinos y a quien acude a ellos con un problema o una dificultad.

También señaló que desde que se puso en marcha el Programa hubo un aprendizaje conjunto, por un lado los facilitadores que recibieron constantes capacitaciones y, por otro lado, “nosotros comprendimos que hay otra forma de comunicar el Derecho, de transmitir a la comunidad la verdad tradicional que teníamos aprendida de las facultades o desde los organismos judiciales”, enfatizó.

Paolisso valoró todo lo realizado hasta el momento y consideró que el camino emprendido es el correcto, caracterizado por la dignidad, la amistad y el impulso de ayudar a quien más necesita, a través de los líderes que tiene cada comunidad. “Esto no fue una tarea sencilla, no fue una tarea sencilla que los vecinos tengan esa comunicación y esa confianza en nuestros facilitadores judiciales, que a su vez fueron demostrando a través del desarrollo del programa que son dignos de esa confianza depositada en ellos”, afirmó.

De la tarea que llevan adelante diariamente las facilitadoras y facilitadores, puso en valor, contrariamente a lo que pueda suceder con muchos funcionarios judiciales, que ellos están “en el lugar indicado, el día indicado y la hora indicada”, refiriéndose explícitamente al estrecho contacto, cara a cara que ellos tienen con los vecinos, lo que les da la posibilidad de conocer de primera mano y no a través de un expediente, el problema que están padeciendo o el conflicto que aqueja a los integrantes de su comunidad.

“Nosotros adolecemos totalmente de esto, de estar en el lugar indicado, el día indicado y la hora indicada”, dijo Paolisso al trazar una comparación con la tarea de campo que realiza este grupo de voluntarios, y recordó un caso en el que le tocó intervenir a una facilitadora originaria, Graciela García, que estando en una garita de colectivos, un día lluvioso, cuando se disponía a dirigirse al centro de la ciudad de Formosa, se encontró con una mujer que le contó una situación de violencia de género por la que estaba atravesando, ante lo cual ella respondió de manera inmediata, escuchando a la víctima, dándole contención y diciéndole la forma de hacer ejercer sus derechos, tras lo cual decidió acompañarla hasta la Comisaría a realizar la denuncia, poniendo en movimiento todo el engranaje jurisdiccional. “Esto es estar en el momento indicado, la hora indicada y donde hay que estar”, insistió el funcionario.

Más adelante precisó que en la actualidad el Programa cuenta con un total de 80 facilitadoras y facilitadores en toda la provincia. “Personas, voluntarias y voluntarios que posiblemente lleguen o puedan llegar adonde la Justicia jamás hubiese podido llegar. Y vamos por más, vamos por más Gracielas”, enfatizó, refiriéndose a la posibilidad concreta de avanzar a la Tercera Circunscripción Judicial.

En párrafo aparte, destacó el aporte vital e invaluable que realizan las juezas y jueces de Paz, en su rol de líderes de un grupo de personas que se han ganado la confianza para que los vecinos vayan a contarle sus problemas, como así también de la Policía de la provincia.

## Derecho a ser escuchado

Por su parte, la facilitadora de la jurisdicción de Herradura, Soledad Sena calificó como “loable tarea ad honorem” la que se realiza en cada comunidad, en una actividad que no solo favorece a quienes diariamente se ayuda, sino también porque enriquece sus conocimientos, respecto de lo normativo y a las leyes, que son herramientas que sirven para orientar a las personas y facilitar el acceso a la Justicia.

La facilitadora señaló que la tarea que asumieron de manera responsable como ciudadanos les confiere un enriquecimiento a nivel personal, ya que les acerca a las personas y a su realidad, y si bien siempre reconoció que existieron hechos tales como la violencia de género, los abusos o los maltratos, explicó que hoy siendo facilitadores judiciales tienen otra mirada y una manera de sentir como propias lo que le está pasando a la gente.

“Ser facilitador no implica solamente ser medio de comunicación entre el ciudadano común y la justicia; ser facilitador implica ser solidario, ser empático, saber escuchar, saber consolar, ser discreto, con cuestiones que a veces quisiéramos gritar y reclamar, pero que debemos callar, por respeto a la privacidad de las personas que por ser facilitadores nos permiten ser sus confidentes”, enfatizó.

Dijo además que hoy son facilitadores con conocimiento de causa, tras comprender que cada persona tiene el derecho a ser escuchada y ser asesorada de la mejor manera, y convencerse que a través de este camino son capaces de ayudar a quienes más lo necesitan, porque todos, sin excepciones, alguna vez podemos necesitar.

“El camino no fue fácil, tuvimos nuestra prueba de fuego fue durante la pandemia, cuando debimos acompañar a las personas en la defensa de sus derechos, y para poder hacerlo, siempre e incondicionalmente, contamos con el apoyo de quienes nos formaron en este camino, la jueza de Paz Graciela Maricel Oviedo de Duré, la doctora Ana Vallejos Caponio, el doctor Oscar Marcelo Paolisso y el ministro Guillermo Alucín, quienes estaban para nosotros todo el tiempo auxiliando y evacuando nuestras dudas. Estoy segura que hablo por todos y todas cuando digo que jamás nos dejaron solos en este camino, no sólo con las capacitaciones que nos enriquecían a nivel de conocimientos, sino mucho más cuando nos demostraban que en realidad nuestro trabajo es importante, cuando nos contestan una llamada a cualquier hora, porque las realidades de las personas no tienen un horario determinado, cuando visitaban para saber si necesitábamos algo en especial, nos hicieron sentir una familia y eso es invaluable”, destacó Sena, quien finalmente agradeció a todos los que hacen posible que esta tarea “sea más fácil”.